



SERVICIO TRANSPORTE URBANO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LEIOA

ANUNCIO MODIFICACION CONTRATO

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Leioa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios de transporte urbano en el término municipal de Leioa.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
- 4.- Formalización del contrato:
- a) Fecha de formalización: 22 de febrero de 2019.
- 5.- Objeto de la modificación:
- -Incremento de la frecuencia de la línea 1, pasando de servicios de 30 minutos a servicios de cada 20 minutos.
- -Incremento del horario del Servicio delos viernes a las noches, en horario de 22:40 a 02;40, frecuencias de 30 minutos.
- Incremento del horario del servicio de los sábados a: las tardes, en horario de 17:30 a 22:00, con frecuencia de 30 minutos; y las noches, en horario de 22:40 a 04:10, con frecuencia de 30 minutos.
- Implantación del servicio de autobús los domingos y festivos, en horario de 11:30 a 15:00 y de 17:00 a 22:00.

Los servicios correspondientes a las ampliaciones de las tardes de los sábados, las noches de los viernes y sábados y los servicios de los domingos y festivos, se prestarán con un solo autobús,

que hará un único recorrido, en sentido anti horario, siguiendo parcialmente el trazado de las líneas 1 y 2 y que a continuación se describe: Metro Leioa, Líbano, Iturribide, Ikea, Donibane/San Juan, Kultur Leioa, Aldekoena, Sarriena, Artatzagana, San Bartolome, Joaquin Achúcarro, Basez, artatza, Torresolo, Indenpendentzia, Txorierri, Iparragirre, Bulebarra, Líbano y Metro Leioa.

6.- Fecha de formalización de modificación del contrato: 17 de abril de 2019.

Leioa, a 31 de mayo de 2019

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Fdo.: Mª Carmen Urbieta González